

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22565** LEYDI MILENA POLANIA CARVAJAL

Doña M.^a Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 104/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mustapha El Hachchoumi frente a Leydi Milena Polania Carvajal se dictó el día 12 de julio de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Leydi Milena Polania Carvajal en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 1.453,55 euros de principal.

Y e conformidad con el artículo 276.4 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052652-1